

Lope Vascarez, Regidores, d. Juanto Lopez, d. Josef de Alcaraz, d. Fran. Co. de Pamba Escosa, d. Leon Gabriel Lopez, Diputados, y d. Fran. de Sevilla, Sindico Penonero de este Publico, y acordaron lo siguiente

Citar

En este Ayuntamiento d. Josef Requena, Portero de sala certifico haver citados para la celebracion a todos los Cavalleros de que se compone

Yo el Infrascripto Reverendo mayor de cuenta a la Ciudad que el Sr. Corregidor segun havia manifestado no podia asistir a este Ayuntamiento y que si el Sr. Alcalde mayor no lo executava delegava la Jurisdiccion competente para la presidencia en el Capitulo mas antiguo

El Sr. d. Vincente Pato Regidor Capitan del Positido: Fue consecuencia a un Memorial q. los Panaderos presentaron al Sr. Governador sobre el pexco q. les resultava en el señalamiento ultimamente hecho por la Ciudad de onzas y precio al pan moreno, y Arria del Posito, mandos la señoria que con los Diputados, Penoneros del Publico renovasen las Arrias existentes en los ornos y hiciesen diligencia ser la mitad de la de la de Navarra y la otra mitad de Arria de la Mar, y que haviendo hecho varios en aquel suplico se havia acreditado dever venderse el Pan veinte onzas por ochos quates, y quarenta por diez y seis, y la arrova de Arria en el dho. Posito a veinte y un y doce mrs. en cuya inteligencia manifestando la dha. dignidad del comun que por lo que han renovado, y creandolos hechos dichos

[Decorative flourish]

